

**DECIMA PRIMERA (11ª) SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE  
COLOTLÁN, JALISCO 2015-2018**

En el Municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 15:16 horas (quince horas con dieciséis minutos) del día 22 de Agosto del año 2017, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1, 29 fracción II, 30, 33, 36, 38 fracción II, 47 fracción III, 49 Fracción III y 136 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en las Instalaciones de la sala de cabildo, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Colotlán, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, con el objeto de celebrar la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados. Acto seguido, el Secretario de Ayuntamiento hace uso de la voz, dando lectura al:

**Orden del Día:**

1. **Lista de asistencia.**
2. **Instalación legal de la sesión.**
3. **Lectura y aprobación del orden del día.**
4. **Lectura y aprobación del acta número 27a ordinaria.**
5. **Aprobación de la ley de Ingresos 2018.**
6. **Análisis y en su caso aprobación de licencias de Giros Restringidos.**
7. **Autorización del desglose de gastos contemplados y efectuados en el presupuesto de egresos 2016.**
8. **Clausura de la sesión.**

**1.- Lista de asistencia.** En el desahogo del punto 1 del orden del día, el I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario General de Ayuntamiento, procede en el acto a tomar lista de asistencia a los Regidores asistentes a la presente Sesión de Ayuntamiento, solicitando a los mismos que por uso de la voz manifiesten su presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de ley y estando presentes los siguientes ediles:

Armando Pinedo Martínez	Presidente Municipal
Ana Luisa Vázquez Rivera	Regidor
Martin Lares Carrillo	Regidor
María del Rosario González López	Regidora
Alberto Durán Machorro	Regidor
Litzully Goretti Quiñones Pinedo	Regidora
Rodolfo Rodríguez Robles	Síndico Municipal
José Gregorio Quezada Santoyo	Regidor
Eva Anahí Leaños Luna	Regidora
Héctor Manuel de León Vázquez	Regidor
Claudio Enrique Huízar Huizar	Regidor

*J. GREGORIO QUEZADA S.*

En el desahogo de este mismo punto se cuenta con una asistencia de 11 de los 11 once integrantes de este Ayuntamiento Municipal. Verificada la asistencia de los integrantes del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declara la existencia de quórum legal para hacer válida dicha sesión.

**2.- Instalación Legal de la Sesión.** En vista de haber quórum legal el Presidente Municipal, el C. Armando Pinedo Martínez, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen.

**3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.** En el desahogo del punto 3 del orden del día, el I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario de Ayuntamiento, pone a





TRABAJANDO JUNTOS ¡PODEMOS!

consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes sin ninguna modificación.

**4.- Lectura y aprobación del acta número 27ª Ordinaria.** En el desahogo del cuarto punto del orden del día, por conducto del I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario de Ayuntamiento, da lectura al acta de la Sesión 27 (Vigésima séptima) Ordinaria, la cual es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes sin ninguna modificación.

**5.- Aprobación de la ley de Ingresos 2018.**

Armando Pinedo Martínez, presidente, y el C.P.A. Carlos Márquez Ávila, así como los regidores integrantes de la comisión edilicia de Hacienda Municipal, los CC Rodolfo Rodríguez Robles, Litzully Goreti Quiñones Pinedo y Eva Anahí Leños Luna. Presentan la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio 2018. Una vez analizada y discutida que fue la propuesta se somete a votación obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre:	Sentido del voto
Armando Pinedo Martínez	A favor
Martin Lares Carrillo	A favor
Alberto Durán Machorro	A favor
Litzully Goretti Quiñones Pinedo	A favor
María del Rosario González López	A favor
Ana Luisa Vázquez Rivera	A favor
Rodolfo Rodríguez Robles	A favor
José Gregorio Quezada Santoyo	A favor
Eva Anahí Leños Luna	A favor
Claudio Enrique Huízar Huizar	A favor
Héctor Manuel de León Vázquez	En contra

Es aprobada por mayoría de votos.

*J. GREGORIO QUEZADA S.*

**6.- Análisis y en su caso aprobación de licencias de Giros Restringidos.**

En uso de la voz, el Lic. Rodolfo Rodríguez Robles, Síndico Municipal de este H. Ayuntamiento da a conocer que con fecha 22 de Agosto de 2017, fueron convocados por el C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, los integrantes del Consejo Municipal de Giros Restringidos con la finalidad de tomar la protesta correspondiente y analizar solicitudes de Giros Restringidos existentes. Por lo que manifiesta a este H. Ayuntamiento que dicho consejo quedo conformado de la manera siguiente:

Nombre	Sector representado
C. Armando Pinedo Martínez	Presidente
Ing. Quim. Víctor Álvarez de la Torre	Secretario General
Lic. Rodolfo Rodríguez Robles	Sindico
Cmdte. Benjamín López Guerrero	Comisario de Seguridad Pública y Vialidad
Mtro. José Gregorio Quezada Santoyo	Regidor
Mtra. Litzully Goreti Quiñones Pinedo	Regidora
C. Héctor Manuel de León Vázquez	Regidor
Lic. Bertha Alicia Alcantar Martínez	Juez Municipal
C. Salvador Luis Alejo Salazar	Inspector de Giros Restringidos
Lic. En Psic. Ana Ilda Luna López	Sector salud
C. Olga Lidia Tostado Orozco	Sector social
C. Sigifredo Martínez Chairez	Sector privado
LTS Esmeralda Hernández Ramos	Sector público

De igual forma manifiesta que en relación a la 24 Sesión Ordinaria de Ayuntamiento en la que se integran nuevos integrantes, en lo que respecta al sector social por cuestiones personales no le fue posible participar a la C. Carmen Carrillo Flores, por lo que se le hace la invitación a la C. Olga Lidia Tostado Orozco quien acepta formar parte y le es tomada la protesta correspondiente.